

**EXCMO. AYUNTAMIENTO**DE  
MAIRENA DEL ALCOR  
(Sevilla)**DECLARACIÓN INSTITUCIONAL 8 DE MARZO, DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER 2021**

Hace 40 años, en 1981, nacía la Federación Española de Municipios y Provincias que venía a dar voz a los 8.022 ayuntamientos que representaban a una población de más de 37.600.000 habitantes, 19.231.584 de los cuales eran mujeres. A lo largo de estas cuatro décadas e impulsado, entre otros, por el incipiente proceso de europeización y el cambio a un sistema político que devolvía la soberanía al pueblo, España ha experimentado una enorme transformación que, respecto a los derechos de las mujeres, se inició con la reforma del código civil y a esta, le siguieron numerosas reformas legislativas dirigidas a garantizar la igualdad entre hombres y mujeres, alcanzando hitos irrenunciables como la aprobación de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género y la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, y la puesta en marcha de Planes como el Plan de Igualdad en la Sociedad de la Información de 2014, y primer Plan para la Promoción de las Mujeres en el Medio Rural de 2015.

Nuestro pueblo cuenta desde 1991 con el Centro Municipal de Información a la Mujer, 30 años al servicio de la ciudadanía, impulsando políticas activa con el único objetivo de luchar para conseguir una igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, de lucha para la erradicación de la violencia de género y el anhelo de disfrutar de un futuro en el que niños y niñas crezcan en una sociedad libre de machismo. y en el que no exista la brecha salarial que afecta a día de hoy a todos los perfiles de trabajo.

Ahora, inmersos en una crisis sanitaria y humanitaria a nivel global, observamos un impacto negativo y sin precedentes en los avances alcanzados que requiere dedicar esfuerzos a analizar no solo factores epidemiológicos y de salud, sino también económicos, psicológicos y sociales asociados, y prevenir las pérdidas en los logros consolidados en materia de igualdad de género y derechos de las mujeres.

Así, como consecuencia directa de la pandemia ocasionada por el COVID-19, estamos siendo testigos, por un lado, de cómo la difícil situación económica está teniendo graves consecuencias en el mercado de trabajo aumentando en mayor porcentaje la tasa de paro de las mujeres y ampliando la diferencia de género; y por otro, del aumento del trabajo de cuidado no remunerado –tanto de menores, por el cierre de clases y de actividades extraescolares como de personas mayores, personas enfermas y dependientes– lo que profundiza las desigualdades de género ya existentes, tal y como se venía alertando en los

PZA. ANTONIO MAIRENA, 1 - C.I.F: P4105800I - TLF. 95 574 88 30 - FAX 95 574 88 28 - 41510 MAIRENA DEL ALCOR (Sevilla)

Código Seguro De Verificación:	1FhQ5KiTfWmW5P1ue7Vfkg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Esther Espinosa Perez	Firmado	03/03/2021 16:23:24
	Jose Manuel Morales Sanchez	Firmado	03/03/2021 16:05:03
	Gloria Guillen Rodriguez	Firmado	03/03/2021 14:08:03
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/1FhQ5KiTfWmW5P1ue7Vfkg==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/1FhQ5KiTfWmW5P1ue7Vfkg==</a>		





distintos estudios e informes del uso del tiempo. Especialmente se han visto afectadas las familias monoparentales de las que 8 de cada 10 familias tienen una mujer al frente.

Por ello, los Gobiernos locales renovamos nuestro compromiso con la defensa y protección de los valores de igualdad reconocidos por la Constitución y alertamos sobre el peligro de retroceder en los avances alcanzados.

Con la pandemia se han visto evidenciadas muchas de las carencias en los trabajos que han sido esenciales para esta lucha contra el virus, trabajos mayoritariamente feminizados y precarizados, tales como la limpieza, el comercio, la alimentación o el cuidado de nuestros mayores.

Por todo ello, el Ayuntamiento de Mairena del Alcor junto con los municipios acogidos a la FEMP:

-Nos adherimos a esta Declaración y hacemos nuestras todas las manifestaciones que reclaman igualdad de derechos y responsabilidades para hombres y mujeres.

- Reconocemos el impacto negativo que la pandemia está ocasionando en los derechos de las mujeres y alertamos sobre las consecuencias que este retroceso supondrá para las generaciones futuras.

-Recomendamos el impulso de la participación de mujeres en puestos de liderazgo y la necesidad de visibilizar su contribución esencial para la resiliencia y la recuperación.

-Reconocemos que el trabajo de cuidado no remunerado es un pilar fundamental de la respuesta a la pandemia y como tal, debe ser visibilizado y valorado.

-Insistimos en la necesidad de intensificar los esfuerzos en el desarrollo de políticas encaminadas a fomentar el empleo y el emprendimiento, la educación para la igualdad de oportunidades, la incorporación de las mujeres a la sociedad de la información y el apoyo a las mujeres que viven en el ámbito rural.

-Reclamamos la necesidad de dotar a las Entidades Locales de los medios necesarios para llevar a cabo las competencias otorgadas en la Ley Reguladora de Bases de Régimen local para garantizar el impulso de actuaciones que contribuyan a la convivencia, el progreso y el desarrollo social y económico sostenible.

Código Seguro De Verificación:	1FhQ5KiTfWmW5P1ue7VFkg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Esther Espinosa Perez	Firmado	03/03/2021 16:23:24
	Jose Manuel Morales Sanchez	Firmado	03/03/2021 16:05:03
	Gloria Guillen Rodriguez	Firmado	03/03/2021 14:08:03
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/1FhQ5KiTfWmW5P1ue7VFkg==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/1FhQ5KiTfWmW5P1ue7VFkg==</a>		






-Implantar actividades escolares complementarias con planteamientos que potencien valores no sexistas contrarios a cualquier tipo de discriminación.

-Impulsar el debate social de los cuidados, dentro de las propias competencias, que posibilite el cambio de modelo actual que genera desigualdad y precariedad.

PZA. ANTONIO MAIRENA, 1 - C.I.F: P4105800I - TLF. 95 574 88 30 - FAX 95 574 88 28 - 41510 MAIRENA DEL ALCOR (Sevilla)

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	1FhQ5KiTfWmW5P1ue7VFkg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Maria Esther Espinosa Perez	Firmado	03/03/2021 16:23:24	
	Jose Manuel Morales Sanchez	Firmado	03/03/2021 16:05:03	
	Gloria Guillen Rodriguez	Firmado	03/03/2021 14:08:03	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	3/3	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/1FhQ5KiTfWmW5P1ue7VFkg==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/1FhQ5KiTfWmW5P1ue7VFkg==</a>			